

- PRECAUCIONES ANTE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS -

Debe saber que los vehículos con etiquetas de peligro y paneles de identificación, sobre fondo naranja pueden llevar alguna de las siguientes mercancías: materias explosivas materias líquidas o gaseosas a presión; materias líquidas o sólidas inflamables, comburentes; materias tóxicas; materias radiactivas o materias corrosivas.

Circulando detrás de un camión o cisterna de mercancías peligrosas es muy importante guardar rigurosamente un espacio suficiente de separación, procurando no circular nunca pegado a ellos. La distancia de seguridad dependerá de las características del producto transportado, terreno, velocidad, etc...

Es conveniente evitar el estacionamiento en las proximidades de los aparcamientos de este tipo de vehículos.

Si conduciendo detrás de un vehículo que lleve placas de transporte de mercancías peligrosas, observa alguna anomalía en su sistema (emanación de gases, fugas o derrame de su contenido), comuníquelo urgentemente al conductor.

Si presencia un accidente de un vehículo que transporta mercancías peligrosas debe detener su vehículo a una distancia no inferior a 50 m.

La aproximación al lugar del siniestro debe efectuarse, siempre que sea posible, por la parte lateral del vehículo, y en sentido contrario a la dirección del viento.

Observe en primer lugar las Etiquetas de Peligro en forma de rombo colocadas en los laterales del vehículo. Si hay dibujado en ellas una llama indica productos inflamables ¡CUIDADO!.

Compruebe el tipo de accidente: sin fuga, con fuga, derrame, Incendio o explosión.

Trate de auxiliar al conductor o ayudante y siga sus instrucciones. Ellos tienen la formación adecuada para saber cómo actuar. No tome iniciativas por su cuenta.

Torne nota de los números de la Placa Naranja (rectángulo colocado en la parte delantera y trasera del vehículo). La letra "X" delante de los números indica la prohibición absoluta de echar agua sobre el producto.

Si ignora qué sustancias son las implicadas en el accidente o qué debe hacer, NO INTERVENGA, manténgase alejado e informe inmediatamente a la Guardia Civil o al Ayuntamiento más próximo, facilitando los siguientes datos:

- ☐ Tipo de accidente.
- ☐ Lugar del accidente.
- ☐ Los números del Panel Naranja.
- ☐ Etiquetas de peligro.
- ☐ Estado del conductor.
- ☐ Número de heridos.